

BUSQUEDA

DEL ARTE

CHILENO

SEMANA DEL NOVATO

La FEUC ha organizado para los días 26 de abril al 1º de mayo, la tradicional semana de recepción a los Novatos.

Será una semana de alegría, y de trabajo en que Novatos (y más los viejos) convivirán en fiestas, competencias, debates y sobre todo actividades de Servicio a la Comunidad.

PROGRAMA

- Lunes 26** "Gran Paseo a Pirque" (Misa, Picnic, Campeonato Rieudas, Rugby, Water Polo, Fogata)
- Martes 27** Comienza Exposición sobre las distintas profesiones.
Comienza campaña de limpieza y aseo a la ciudad.
10.30 - Carreras Caminantes
7.00 - Obra de teatro
- Miércoles 28** 12.00 - Baby Football
7.00 - Presentación Orquesta de Cámara U. C.
10.00 - Fogata y 1era. etapa festival de la Canción
- Jueves 29** 9.00 - Yinkana
12.00 - Básquetball masculino
7.00 - Desfile de Modelos. (Presentación Reinas)
- Viernes 30** 1.30 - Carrera "cuchepos" (para damas)
12.00 - Voley Ball
7.00 - Foro Universitario
- Sábado 1º** 9.00 - Football (Sta Rosa)
18.00 - Gran Fiesta final. Monjas Francesas, Llegada Reinas, en carros alegóricos, Festival, Show, Coronación y Baile.

Por ser el Arte una manifestación relevante de las capacidades creativas de un pueblo, es de capital importancia auscultar, diagnosticar, encauzar y estimular toda posibilidad que vaya a fortalecer su despliegue imaginativo. Se suele caracterizar nuestra idiosincrasia por su pobreza imaginativa. Es un diagnóstico insuficientemente elaborado. De ser así, existiría la obligación, de parte de la Universidad, de robustecer las entidades que contribuirán a eliminar este factor negativo para el desarrollo del país.

Sobre estos principios, el Consejo Superior aprobó la creación del Instituto de Estética, que tendrá como labor desarrollar la investigación, la docencia y preparar profesionales en esta disciplina cuyo objeto es reflexionar sobre el Arte.

Consciente de que el Arte ofrece al hombre un valioso aporte para su realización integral, ya que posibilita al artista y al contemplador la actualización armónica y unitaria de lo sensitivo, lo sentimental y lo intelectual, la Universidad define como misión de la Estética el fortalecer los nexos entre el artista y la comunidad, para que esta recree, reinstruya los valores humanos que el creador le ofrece en una forma irrepetible, nueva. Debe, además, explorar e investigar el acervo autóctono de la comunidad y hacer conciencia de ella en las fuerzas sociales que la constituyen. Por último, le asigna el compromiso con la realidad nacional en cuanto a despertar, incentivar y estimular la capacidad creadora en todas sus manifestaciones, como una manera de contribuir a su despegue en el ámbito nacional y a promover una reflexión en el ámbito hispanoamericano, destacando el papel que corresponde al arte como vínculo entre pueblos hereditarios de una cultura común.

ARTE: CRITICA, HISTORIA Y PSICOLOGIA

El Instituto de Estética realizará su labor a través de tres Departamentos Estética y Crítica de Arte; Historia del Arte y Psicología del Arte.

El quehacer académico del Departamento de Estética y Crítica de Arte está definido por el saber reflexivo sobre el Arte distinto al hacer, al crear. El artista puede no saber reflexivamente que es el Arte; las raíces de su obra suelen ser intuitivas y subconscientes. El esteta necesita saber que es el Arte. En este sentido, la Estética debe estar en permanente contacto con el quehacer artístico, para objetivar sus conclusiones.

A la Psicología del Arte le está reservada, dentro del Instituto, la tarea de proporcionar la base científica que permita una gran reflexión destinada a ubicar al Arte como valor fundamental de la comunidad nacional realizar estudios orientados a conocer la psicología del pueblo chileno a través de sus artistas, de sus obras y de las reacciones de sus destinatarios; estimular la capacidad creadora del chileno y contribuir a la transformación cultural de Chile.

Este Departamento deberá orientar la docencia a una formación personal de los alumnos a la comprensión de los factores psicológicos y sociales involucrados en el Arte y a la aceptación de su responsabilidad social, dotar a los alumnos de conocimientos teóricos y técnicos que los habiliten para desempeñarse en diversas profesiones y actividades relacionadas con Psicología del Arte.

PROGRAMA DE INVESTIGACIONES

El Instituto de Estética tiene un programa de investigaciones a través del cual cumplirá con los objetivos encomendados por la Universidad.

Continuará desarrollando su labor en la revista "Aisthesis", cuyo número correspondiente a este año configurará un estudio monográfico sobre "La Educación Artística y sus problemas en Chile". Participan todos los miembros del Instituto y personalidades invitadas, que tratarán —entre otros— los siguientes temas: "La interiorización de los valores a través del Arte"; "Fundamentación filosófica de la Educación Artística"; "Psicología del Arte"; "Arte y Educación familiar"; "Arte y educación social"; "Análisis histórico crítico de los programas de Educación Pública en Chile, en relación a la educación artística; y la significación humana de la creatividad artística, expuesta por diversos artistas.

En el programa de investigaciones hay tres proyectos pertenecientes a la Serie "Hacia un rostro artístico de Chile". En Cautín en colaboración con el Ministerio de Tierras y Colonizaciónse hará una investigación estético-antropológica de las artesanías mapuches y sus proyecciones socioeconómicas.

Esta investigación servirá de base al Ministerio de Tierras y Colonización para una integración de las producciones artesanal, agrícola y ganadera en el área de la provincia de Cautín. Se espera ampliarla posteriormente a todas las comunidades indígenas del país.

MUSEOS ZONALES

Otro proyecto es el que se realizará en colaboración con la Municipalidad de Algarrobo y otras de las costas de Santiago. Se investigará la creación artística plástica, musical y literaria, desde lo arqueológico y lo folklórico hasta el arte "culto". Se hará una evaluación de la creación artística y se crearán museos zonales.

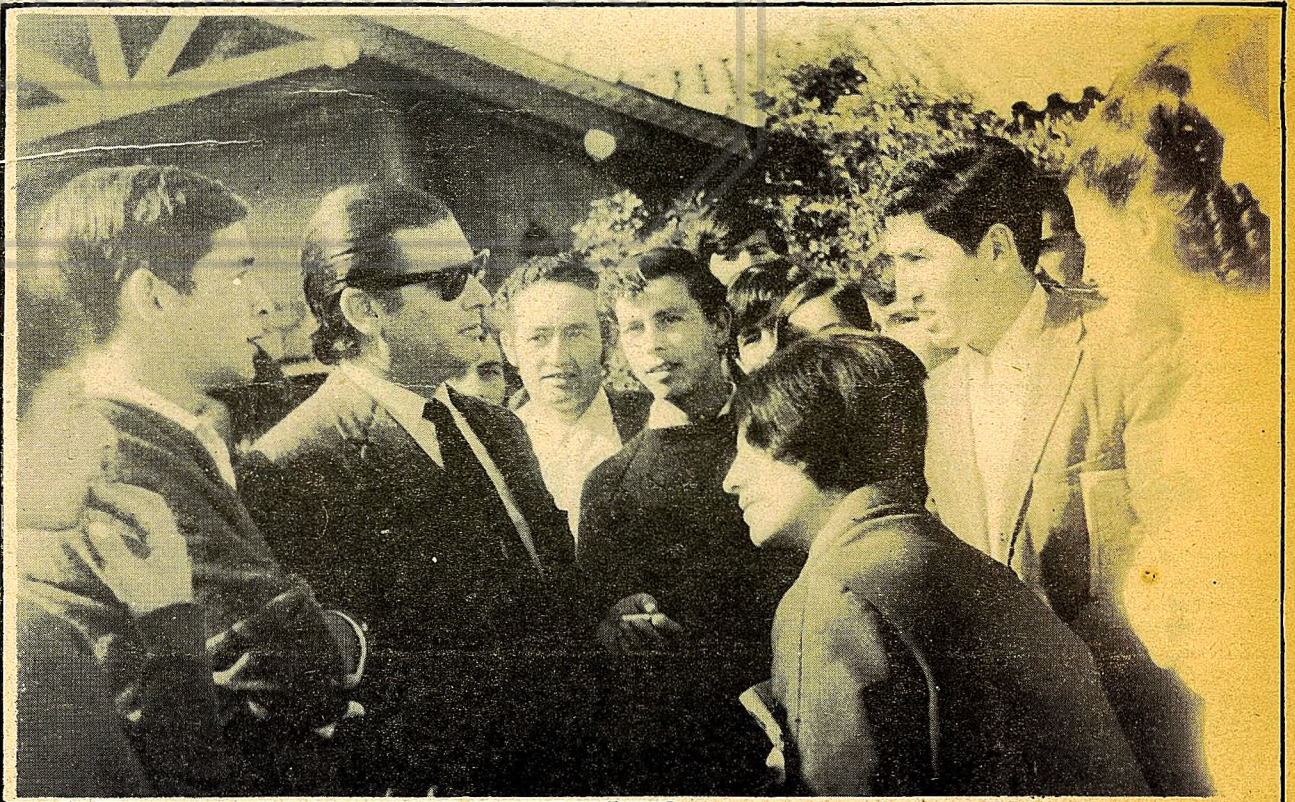
El último proyecto de esta serie se llevará a cabo en Colina. Se investigará la creación artística plástica, musical y literaria de la zona de Colina.

Además de estos proyectos, está contemplado un Symposium sobre "Educación, Arte y Sociedad", auspiciado por ODEPLAN y UNESCO, a una investigación sobre "Aspectos de la Historia de la Plástica chilena".

El Symposium tiene como objetivos la revaloración de las posibilidades educativas y creadoras del Arte en todas sus manifestaciones, como un medio para contribuir al desarrollo de la persona individual, del Arte mismo, de nuestra sociedad y de la integración cultural latinoamericana. Participarán los países del Pacto Subregional Andino (Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) con la organización del Instituto de Estética.

La investigación sobre la historia plástica chilena girará en torno a las bases estéticas de los movimientos artísticos chilenos, desde la Colonia hasta nuestros días. Este trabajo se traducirá en fichas y sinópticos que posteriormente configurarán un diccionario de la plástica chilena, y monografías a publicarse por etapas anuales.

Conjuntamente a la labor de investigación, el Instituto de Estética impartirá docencia a todos los alumnos de la Universidad a través del sistema de Currículum Flexible.



DEBATE UNIVERSITARIO:

Una intuición sagaz; una perspectiva crítica de las grandes inquietudes nacionales.

El Rector, Fernando Castillo, en diálogo abierto con alumnos de la Sede de Talca de la UC, con motivo de su concurrencia a la inauguración del año académico de esa Sede, realizada el 6 de abril. Acto académico, reuniones con profesores, administrativos y alumnos y la presentación de la Orquesta de Cámara de la Universidad, jalonaron la estadía del Rector en la Sede regional talquina.

Universidad: AMBITO DE LIBERTAD Y CULTURA

Con ocasión del próximo Claustro, el Rector, señor Fernando Castillo Velasco, se ha dirigido a la Comunidad Universitaria y la ha instado a "retomar el camino de la Reforma, con fortaleza y alegría".

Al señalar las características que debe reunir nuestra casa de estudios, el Rector ha dicho que ésta debe construirse "en paz y sin sectarismos, recurriendo a todas las voluntades", permitiendo de este modo "una institución libre y respetable para que ella sirva al país y a nuestro pueblo".

En su exposición, el Rector aborda la situación interna de la Universidad, da respuesta a los cargos que se han formulado a su gestión y plantea "una solución universitaria".

Para el Rector, una Universidad debe ser "independiente frente a los grupos, partidos y al Estado". Su trabajo intelectual y científico, de enseñanza y creación, debe aspirar a una calidad académica cada vez mayor, lo cual a su juicio, requiere la movilización de vastos recursos y un desarrollo acelerado de la institución. Una Universidad con su pueblo, debe participar en las transformaciones necesarias para alcanzar una sociedad más justa, cuyo aporte es y deberá ser siempre, según su propio quehacer, libre y crítico. Es decir, "una Universidad Católica inspirada en la vigencia del Cristianismo, en su fuerza como esperanza humana absoluta, en su solidaridad como vocación a la hermandad de todos los hombres y en su impulso hacia la liberación humana más profunda".

Al dar respuesta a los cargos formulados a su gestión, el Rector sostiene que se falta a la verdad cuando se dice que en nuestra Universidad está en peligro la libertad para opinar y discutir y para trabajar sin imposiciones arbitrarias de ninguna especie. Sostiene asimismo que, a pesar de las acusaciones, no se ha hecho ninguna denuncia concreta de esta naturaleza ante la autoridad competente de la Universidad. Agrega que todas las contrataciones hechas durante el año 1970, lo fueron con el conocimiento y aprobación del Vicerrector Académico entonces en ejercicio por lo que "no hay pues en el reclutamiento del cuerpo académico ninguna parcialidad ni puede ahí acusarse de sectarismo". Lo mismo sostiene sobre el campo administrativo y del estudiantado de la Universidad.

La Universidad en Reforma -dice el Rector- ha sido y continuará siéndolo, un ámbito de libertad y de disputa.

Al hacerse cargo de algunas afirmaciones hechas ante el Consejo Superior y por la prensa y la radio, el Rector entra a explicar hechos y a aclarar situaciones.

1.- Representación del Rector ante el Consejo Nacional de Televisión

Al respecto, señala que al designar en su representación al Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros, señor Hermann Schwember, no pretendió favorecer o perjudicar una mayoría adicta o contraria al Gobierno de la República, pues actuará en esta materia, basado sólo en el interés de la Universidad Católica y sobre la base de los criterios muchas veces expuestos en la Reforma.

2.- El informe económico y la política de convenios

Sostiene el Rector que en materia presupuestaria se ha querido distorsionar los hechos con el fin de "provocar alarma y suspicacias en los medios académicos".

Presenta un cuadro de los ingresos y egresos de la Universidad, concluyendo que:

a) Los egresos académicos han aumentado su significación dentro del total de los egresos, al pasar de un 61 por ciento en 1967 a un 68 por ciento en 1970.

b) El programa académico de la Universidad en 1970 representó un gasto equivalente a dos veces y media el realizado en 1967 estimado en moneda del mismo año.

c) En 1970, la Universidad destinó 30 millones de escudos a la investigación, de los cuales 1,9 millones de escudos constituyeron el Fondo de Investigaciones. En el mismo año, la Universidad gastó 4,8 millones de escudos en comunicaciones, quienes reportaron 0,5 millones de escudos, de ingresos.

De esta forma, dice el Rector, se demuestra que la Universidad destina a las investigaciones seis veces lo que asigna a las comunicaciones.

d) Los recursos asignados a adquisiciones bibliográficas han crecido en moneda del mismo

valor, dos veces y media entre los años 1967 y 1970.

Además, deben consignarse los beneficios adicionales que traerá consigo el préstamo obtenido del BID. US\$ 3 millones de recursos provenientes del BID serán destinados a equipamiento, material bibliográfico y mejoramiento académico en general, durante los próximos cuatro años. Esto sin contar otros 3,5 millones



Fernando Castillo Velasco

de dólares que se destinarán a construcciones universitarias.

El Rector rechaza la afirmación de que en las decisiones presupuestarias de la Universidad priman los criterios económicos sobre los académicos.

CONVENIOS UNIVERSITARIOS

Al desvirtuar cargos que se formulan a su gestión respecto de convenios de la Universidad con instituciones del Gobierno, semifiscales o de administración autónoma, el Rector expresa que se ha procedido en esto, como en todo, "con estricto sentido de nuestra independencia y velando siempre por los intereses y el progreso de la Universidad".

"Yo sostengo— dice el Rector— que la Universidad es libre para convenir acuerdos de trabajo siempre que se respete su independencia crítica y su autonomía institucional, cualquiera sea el partido o grupo de partidos que en un momento dado ejerza el Gobierno de la República.

3.- AUTONOMIA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD

El Rector califica

como falto a la verdad todo lo que se ha dicho para hacer aparecer a la Rectoría o a su persona, como contrarios a proyectos destinados a asegurar la autonomía financiera de la Universidad. Recuerda varias iniciativas en este sentido originadas en la Rectoría o en el Consejo Superior, que contaron con su respaldo.

Agrega que tiene el compromiso del actual Gobierno de continuar con los esfuerzos para

asegurar una legislación moderna de las Universidades, que contemple también su financiamiento estable y garantizado por la ley.

4.- VICERRECTORIA DE COMUNICACIONES

El Rector expresa que la Vicerrectoría de Comunicaciones ha sido una obra de la Reforma que ha puesto en contacto vivo a la Universidad con la ciudad y sus habitantes a través de múltiples manifestaciones del arte y la cultura.

Rechaza la afirmación de que falta una vinculación más estrecha de la Vicerrectoría de Comunicaciones con el conjunto de profesores, estudiantes y trabajadores y sus actividades propias.

5.- CANAL 13 TV.

El Rector señala que no ha estado ausente de los problemas de la televisión de la Universidad.

Refiriéndose a problemas que están siendo desde ya enfrentados, el Rector expresa que corresponde:

a) Crear y legislar sobre una Corporación a través de la cual la Universidad ejerza sus derechos en la televisión;

b) Incorporar más activamente a los trabajadores del Canal con su Dirección y gestión, dentro de una política audaz y seria para las empresas universitarias;

c) Abrir el Canal a aportes culturales que provengan de todos los países del mundo;

d) Asegurar en todo momento, tal como hasta aquí se ha hecho, la libre concurrencia de opiniones e ideas divergentes en el Canal de manera que éste continúe ofreciendo un vasto panorama cultural y de las convicciones existentes en el país.

6.- LOS 8.000 TRABAJADORES:

El Rector reitera su deseo de debatir y estudiar los mejores caminos

para que "la Universidad de alta calidad académica que anhelamos pueda al mismo tiempo insertarse originalmente en el seno de nuestro pueblo, para allí educar, investigar, y desarrollar su acción cultural".

"Deseamos enfrentar— agrega el Rector— la demanda cada vez más masiva por una educación superior democrática y diversificada".

El Rector concluye diciendo que "no puede sostenerse, sobre la base de problemas que han sido mal planteados, tergiversados o sólo parcialmente relatados, que exista una "crisis universitaria" y discrepancias de fondo que justifiquen una guerra como a la que se me ha querido llevar".

MESA REDONDA... De la página 10

Esperamos por tanto, y con esto término, una discusión universitaria en la cual, los profesores, los alumnos y los administrativos planteen sus inquietudes serenas y responsablemente, y dejen de una vez por todas el asambleísmo y la demagogia que han conducido a la mediocridad en que se encuentra hoy en día la Universidad.

SR. GARRETON: Hay que pensar sí, que el Claustro no es una especie de amuleto que va a solucionar todos los problemas de la U. y de la vida universitaria.

SR. LARRAIN: ¡De acuerdo!

SR. GARRETON: El Claustro es una instancia nada más, solamente una instancia en la orientación de la vida universitaria.

De allí que el Frente académico progresista, se opone a la idea de que el Claustro Universitario, se transforme en una plataforma de ciertos tipos de poder y en la posibilidad de fijar el Claustro para cuestionar a las autoridades de la Universidad.

En segundo lugar el Claustro tiene que ser un sitio en que no haya enfrentamientos de tipo personal y no haya enfrentamiento entre posiciones que buscan el poder, sino que se ponga como centro de discusión la situación que hoy día vive la U. a partir de lo que ocurre hoy en el país. Más que discutir problemas del poder rectorial, más que discutir el problema de la democratización o de la creación de comisiones, interesa que se discuta: ¿qué hacer con la Universidad hoy día para que responda al desafío que Chile le plantea, qué orientación de la universidad, cómo relacionar la U. con el mundo del trabajo y cómo vincular la investigación y hacer ciencia a través del trabajo?

Estos son los problemas y no que se quiera llevar esto a grupos de poder.

R. P. VILLEGAS: Yo creo que la gran función de este claustro será la de fijar las grandes líneas de política universitaria que configuran la segunda etapa de la Reforma, y yo suscribiría buena parte de los objetivos recién señalados por Manuel Antonio.

Pero creo también, que cabe considerar las adquisiciones de la primera etapa, y asimismo, garantizar que los nuevos pasos se den dentro del estilo universitario definido hasta aquí.

Para una Universidad, el modo de llevar adelante una política no es menos importante que sus objetivos.

Por eso creo que se justifica, dentro de nuestro programa, la creación de esas "comisiones" y otros medios de control que a Manuel Antonio le parecen inconvenientes. Creemos que sin estas precauciones los primeros logros de la Reforma se pueden deteriorar o incluso desvirtuar.

Transcripción textual de la cinta magnética que grabó la conversación sobre la crisis de Gobierno de la Universidad y respecto al próximo Claustro Pleno. Participaron los profesores señores: Beltrán Villegas, Manuel Antonio Garretón y Hernán Larrain. Organizó: "Debate Universitario".